



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 100 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 04.SEPTIEMBRE.2019

En Teno, siendo las 09:19 horas, del día **MIÉRCOLES 04** del mes de **SEPTIEMBRE** del año dos mil diecinueve, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 100** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria Nº 91/ 2016 -2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	05
05	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal año 2019	07
06	Aprobar distribución de patentes de alcoholes limitadas comuna de Teno	09
07	Aprobar Convenio " Programa promoción de la Salud 2019 -2020"	10
08	Premiación Fiestas Patrias 2019	12
09	Varios	12
10	Proposición temas tabla próximas sesiones	19

01. APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº91/ 2016-2020

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación de acta sesión ordinaria Nº 91, 2016-2020; ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 996/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 91 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 05 de junio de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SECRETARIO CONCEJO: en correspondencia hay una invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades (se inserta a continuación el texto de la referida invitación)



SECRETARIO CONCEJO: y viene el programa a realizarse durante el martes 8 al viernes 11 de octubre.

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?

SECRETARIO CONCEJO: es la próxima semana

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, yo decía para la tercera

SECRETARIO CONCEJO: no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o la hacemos antes el lunes podemos hacerla

SRTA. ALCALDESA: lo hacemos el lunes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hacer el Concejo el lunes, sí

SRTA. ALCALDESA: ¿alguien quiere asistir a ese curso?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: habíamos estado en un acuerdo que todos

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: yo sí

SRTA. ALCALDESA: y ¿hay que ponerlo ahora?

SECRETARIO CONCEJO: no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no es que la Sra. Mariana tiene que ver el tema del recurso

SRTA. ALCALDESA: ya lo vemos cuanto sale y si está dentro del presupuesto, ¿algo más don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: no, solamente eso

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta solamente entregar el oficio N° 20, sobre distintos tema de infraestructura (se inserta el documento aludido a continuación)

Teno, 04 de septiembre de 2019

Oficio N° 20/2019

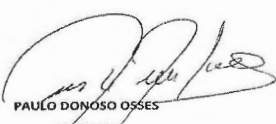
MAT: VARIOS DE INFRAESTRUCTURA COMUNA
DE TENO

Srta.
Sandra Valenzuela Pérez
Presidenta Concejo
Alcaldesa
Ilustre Municipalidad de Teno
Presente/

En conformidad a lo indicado en la ley 18.695 art 79 letra h, a través del presente escrito vengo a consultar lo siguiente:

- a) Solicito información a Departamento que corresponda, sobre ampliación o instalación de empresa en ruta J 25 km 3,0 aproximadamente.
- b) Informo que nuevamente vectores en gran cantidad han sido visualizados en canal que está aledaño de Hospital de Teno por tanto solicito información de medidas preventivas al respecto como Municipalidad.
- c) Consulto por situación de luces de baliza superior de auto de seguridad comunal, pues e ha visto desplazarse sin ellas.
- d) Informo sobre situación que ha ocurrido en camino La Fortuna, donde se ha procedido a su mantención y al parecer según se adjunta en fotografías no ha sido beneficioso para los vecinos que se trasladan en bicicletas, motos o quienes caminan por el sector, por ello pido se evacue oficio a Vialidad para ver el trabajo realizado..

Sin otro particular,


PAULO DONOSO OSSES
CONCEJAL
COMUNA DE TENO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: especialmente un tema que urge sobre vectores, nuevamente en el canal del hospital, aledaño al Hospital de Teno y al Liceo y otro que no somos expertos como nos dicen, pero ayer nuevamente pasó la máquina en el camino La Fortuna y bueno hemos tenido aquí las fotos y el camino según nosotros no ha quedado en buenas condiciones, pero para que lo puedan ver con Vialidad, que pasa con este camino y lo demás es ver instalación de una empresa y tema de seguridad ciudadana de la baliza del auto que no están funcionando

SRTA. ALCALDESA: si lo vamos a ver

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por favor

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo cuentas, estuvimos bueno contar que estuve el día lunes reunido con otros concejales de la Región, estuvimos reunidos con el Intendente precisamente para ver el tema de escases hídrica, justo ese día, bueno la verdad es la actividad la habíamos solicitado hace cerca de dos semanas y por temas de agenda del Intendente no se había concretado, la cual se concretó el lunes justo el día que se anuncia el decreto de emergencia agrícola en nueve comunas de la región, entonces ahí si bien el tema principal se mantuvo nuestra preocupación por el tema de la escases hídrica nos enfocamos en saber qué es lo que significa realmente este decreto para estas nueve comunas, pero finalmente y lo puntual para nosotros es que hoy día claro estamos nosotros preocupados, nosotros con quien conversamos en la comuna nos manifiesta la preocupación, uno para el consumo humano segundo para el consumo animal y también para la agricultura y nos indica el Intendente de que se hace un monitoreo general desde una vista satelital, donde manifiestan los colores según la vegetación y al sequía que hay en el territorio, por lo tanto no es tema de que sea al azar más allá de que muchos de nosotros estemos preocupados y esperemos que también en Teno, en algún momento se incluya esto en este decreto, esto considera que la Junta de Vigilancia de los ríos distribuyan el agua en forma correcta considera recursos mayores a través de los PRODESAL y a través de INDAP, para los agricultores, para los ganaderos, fardos, forrajes, medicación para quienes tienen animales que pueden resultar enfermos y una serie de medidas más que nosotros obviamente vamos a estar atentos, ya se decretó el día lunes, seguramente en 15 días más va a haber un nuevo grupo esperamos que Teno, claro, eso nos explicaban y fue bastante enfático el Intendente diciendo que esto es algo dinámico, que no es porque hoy día cuando se anuncian nuevas comunas, muchos Alcaldes quedaron

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: decepcionados

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: decepcionados como dice Paulo y muchos quedaron preocupados y por qué nuestra comuna no, entonces aclarar eso para información del Concejo y la gente que hoy día nos acompaña, de que esto es algo dinámico y que esperamos que en el caso de Teno aumenta la situación la emergencia efectivamente se considere en el próximo

SRTA. ALCALDESA: sí, bien nosotros tenía conocimiento porque hablamos de que estaban participando en este en esta actividad tan importante, nosotros también estamos haciendo un levantamiento con todos nuestros prodesales, ha llegado mucha gente que no tiene agua y que se le está solicitando a la Gobernación que pueda ser incluido para hoy día poder repartir agua también, si ustedes tienen personas o algunos sectores que se comuniquen con Servicios Operativos para que se pueda informar ¿ya?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa también quisiera reiterar el OF. N° 09 de yo ingresé en el Concejo anterior, respeto al mejoramiento del callejón La Judea y también, como lo decía el concejal Paulo Donoso que tipo de material están esparciendo en los callejones, nos hemos encontrado en varios callejones que hay un material que es más bolones que

SRTA. ALCALDESA: pero ¿de los que estamos arreglando nosotros?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

SRTA. ALCALDESA: no, ellos compraron el material que es estabilizado, nosotros solamente aportamos con la maquinaria

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso lo compra la

SRTA. ALCALDESA: la comunidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: son caminos vecinales

SRTA. ALCALDESA: la comunidad vecinales, ellos por ejemplo el Cerrillo Verde ellos tenían una cantidad de material apilada, se prestó la maquina esparramaron y después compraron estabilizado para echar encima y la motoniveladora que nos conseguimos, son materiales que ellos han conseguido

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero, ese material por ejemplo técnicamente ahí está la Claudia, hemos visto Claudia que en los sectores en los callejones prácticamente son unos bolones que están

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿esparciendo?

SRTA. ALCALDESA: incluso fuimos perdón, al Callejón

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: estabilizado no

SRTA. ALCALDESA: fuimos a Cerrillo Verde perdón y la gente quedó muy conforme con el trabajo, yo no sé en qué parte será eso para poder, en Monterilla

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: como se llama en el parque Monterilla

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah! donde la señora

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: al lado de la Iglesia

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¡ah!, sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, es material estabilizado, José Luis no queda bolones

SRTA. ALCALDESA: solo prestamos la maquinaria nosotros

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: eso yo lo vi bien, parece que es mezcla, todo mezclado con todo un poco

SRTA. ALCALDESA: lo vamos a ver, pero no tenía conocimiento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta también a lo mejor como idea a lo mejor si como este es un trabajo comunitario junto con el municipio, quizás desde Obras indicarles a las personas que tipo de material utilizar para que el camino quede de manera más presentable, porque a lo mejor, como dice José Luis están comprando un material que no es el adecuado, porque a lo mejor es más barato, no sé y nosotros a lo mejor podemos dar un apoyo el municipio

SRTA. ALCALDESA: sí, pero la gente que ha venido para acá, ha estado con Luis González y con Claudia y se le ha indicado que es estabilizado y estabilizado es

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: es un material fino

SRTA. ALCALDESA: sí, pero este es diferente al nuestro, este es de Vialidad

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: debiera ser el material que esparcieron a ya en el Parque de Monterilla

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: tú eres el presidente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, la semana pasada tuvimos Comisión de Infraestructura, solicitamos información primero a la Dirección de Obras, donde estuvo la Sra. Claudia Gutiérrez junto a

DIRECTORA OBRAS: Misael

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Misael Riquelme, viendo el tema del Plano Regulador especialmente el tema de la situación de la construcción de viviendas en la comuna de Teno, debido a los cuestionamientos que teníamos y a las dudas que nos quedaron, tenemos y por el tiempo pero la próxima Comisión se va a exponer de una manera más gráfica el tema para poder tener con ellos también una mayor presentación y una mejor manera de informar, también a la gente si el tema nuestro es la mejor manera de informar porque hay mucho desconocimiento, entonces queremos entre todos dar la mejor información eso

SRTA. ALCALDESA: no hay problema, me gustaría también que se solicitaran las comisiones con tiempo, porque por ejemplo hoy día, justo coincide que tenemos una actividad que está programada desde hace mucho tiempo y nadie visualizamos el tema de que empiezan a las once de la mañana con el Campeonato de Cueca de todos los colegios aquí en la plaza y después continúan en el gimnasio, entonces para que nos pudiéramos organizar mejor en cuanto a las fechas Claudio

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: están definidas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: nuestra comisión está definida si nosotros sabemos que tenemos comisiones son actividades ad-hoc, la primera función del concejal es la comisión podemos llegar más tarde

SRTA. ALCALDESA: ya, pero los funcionarios alguno que tienen la responsabilidad no van a poder asistir a eso voy yo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!

SRTA. ALCALDESA: entonces, si pudieran tener la Comisión sin ningún problema porque la tienen establecida pero hoy día están todos trabajando para este Campeonato, entonces no podrían participar, a eso vamos

SECRETARIO CONCEJO: ellos mandan la gente que van a invitar antes

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, en este caso no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y además también vimos el tema de las próximas Ordenanzas a trabajar, vamos a trabajar la Ordenanza de Estacionamiento y autos usados que están botados en la calle

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: abandonado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y la idea es trabajar es Ordenanza y esperamos también pronto que llegue la Ordenanza

SRTA. ALCALDESA: la respuesta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la respuesta de la Seremía, porque queremos ya luego ver el tema

SRTA. ALCALDESA: la Seremía no la tiene sino que es Vialidad, que no le ha dado respuesta a don Carlos Palacios como SEREMI

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, también hice entrega de tres actas de la comisión de Infraestructura como Secretario, durante la semana al Secretario Municipal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa referente al tema hídrico, lo hemos sostenido ya durante los tres Concejos, lo hemos conversado todos en la semana tuvimos la oportunidad de conversar con don Manuel Solís con José Luis y con los colegas anteriormente el tema para nosotros es preocupante, es preocupante entonces yo creo que es bueno que como Concejo con el Prodesal, yo sé que hay poco tiempo en esta fecha, pero yo creo que esta preocupación yo creo que es bastante fuerte añadir que solamente las nueve comunas del secano costero son las que se aprobaron, entonces hay un tema también ahí de estrategia también y es comprensible el tema de cómo ir avanzando y hemos conversado como decía usted y José Luis y varios más he conversado con gente que por ejemplo en el Culenar, reitero se le están secando los pozos, la Laguna,

Rincón de Morales , La Fortuna me contaban que están dando a beber con manga, están sacando agua de pozo para regar dar a beber con manga a animales, entonces podríamos hacer una reunión pronto porque yo creo que la comunidad también nos está exigiendo hacia dónde vamos con este tema y yo sé que están haciendo el levantamiento, la gente me ha preguntado algunos me dicen que no saben quién está haciendo el levantamiento de la información

SRTA. ALCALDESA: Lo están haciendo los PRODESALES para que ustedes sepan

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero para poder tener clara la situación que venga la Encargada de Prodesal, la Directora o la Jefa de Prodesal Comunal para nosotros también poder con ella ver el tema porque aquí es un tema que de verdad esto es para largo plazo, no es para corto

SRTA. ALCALDESA: sí, que se dirijan a los Prodesales y también se informó a través de las Juntas de Vecinos que también los Presidentes pudieran hacer el levantamiento y hacerlo llegar ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso mismo podría tener una reunión para ver eso y lo otro Alcaldesa algo para diciembre, pero ver también con la gente de ONEMI y de Gobernación el tema de los juegos artificiales para este año, porque no se con el tema de la sequía si se va a poder usar o no como otros años, porque es un año distinto, entonces también nosotros

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es lo que conversábamos el otro día

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Hay que estar precavidos frente a ese tema, entonces también ahí ver ese tema

SRTA. ALCALDESA : sí, no hay problema

05.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2019

Participa en este punto de la tabla ordinaria, la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, es una modificación presupuestaria la que se propone que es una redistribución de gastos, el gasto disminuyen dentro del Área de Programas Sociales, Programa y Subprograma Asistencia Social, cuenta Textiles, Vestuario y Calzado, en 772 mil pesos, Servicios Técnicos y Profesionales en 2 millones 724 mil pesos; Otros Activos No Financiero por 870 mil pesos; total 4 millones 366 mil pesos, después viene el Programa Emergencia Subprograma Fondo de Emergencia, cuenta Textiles, Vestuario y Calzado, por 1 millón de pesos, Combustibles y Lubricantes por 500 mil pesos, total 1 millón 500 mil pesos; para aumentar dentro de las mismas áreas que se dijeron anteriormente, la cuenta Asistencia a Personas Naturales en 4 millones 866 mil pesos y dentro de Emergencia la cuenta Otros Activos No Financieros en 1 millón de pesos.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esta ayuda, los activos no financieros, ¿a qué se refiere Sra. Mariana?

DIRECTORA FINANZAS: son por ejemplo los bienes inventariables, sillas de ruedas ese tipo de cosas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ayudas técnicas

DIRECTORA FINANZAS: y aquí mismo están las mediaguas, las piezas, se puso en el memorándum que iba la definición de que es para aumentar lo que son las ayudas sociales, los gastos médicos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero no salía bien especificado entonces uno queda con la duda de activo no financiero y en que se va a ocupar ese fondo

DIRECTORA FINANZAS: piezas y mediagua

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 650 cuesta una mediagua

SRTA. ALCALDESA: no como 700

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿ha subido?

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sra. Mariana y esa asistencia social a personas ¿son?

DIRECTORA FINANZAS: gastos médicos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: reembolsos pasajes lo que conversamos

DIRECTORA FINANZAS: sí, la hojita que

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, viene el memorándum viene específicamente lo mismo de arriba

DIRECTORA FINANZAS: ¡ah!, ya no es que atrás dice, dice la modificación se solicita

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: acá esta si

DIRECTORA FINANZAS: dicha modificación se solicita a fin de suplementar cuenta para recursos utilizados en el reembolso de gastos médicos o casos sociales que sería la parte social para la adquisición de piezas y mediaguas para stock, de bodega en Programa de Emergencia

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobada también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 997/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : ASISTENCIA SOCIAL
SUBPROGRAMA : ASISTENCIA SOCIAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	772.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.724.-
2152999000000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	870.-
TOTAL M\$		4.366.-

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : EMERGENCIA
SUBPROGRAMA : FONDO DE EMERGENCIA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.000.-
2152203000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500.-
TOTAL M\$		1.500.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : ASISTENCIA SOCIAL
SUBPROGRAMA : ASISTENCIA SOCIAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.866.-
TOTAL M\$		4.866.-

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : EMERGENCIA
SUBPROGRAMA : FONDO DE EMERGENCIA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152999000000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000.-
TOTAL M\$		1.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR DISTRIBUCIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS COMUNA DE TENO

Interviene nuevamente la Directora de Administración y Finanzas doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: sí, es que Intendencia nos solicita que como Municipio informemos cuantas son las patentes que tenemos nosotros de acuerdo al número de habitantes de acuerdo al número de habitantes tenemos 28.921 habitantes y se distribuyen cada 600 personas por lo tanto deberíamos tener 48 patentes en la práctica tenemos 51 y este es un acuerdo de Concejo que hay que enviar a la Intendencia, cuando ya tienen patentes nosotros no podemos llegar y negárselas porque están anterior a cuando se tenía esta Ley por lo tanto van como disminuyendo por muerte natural podríamos decirlo, entonces cuando no se renueven no cumplen con los requisitos en este caso tendríamos tres patentes en exceso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: que estarían en el área de minimercados

DIRECTORA FINANZAS: en cualquiera de las tres

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah!, en cualquiera de las tres

DIRECTORA FINANZAS: de la distribución que está aquí es la que teníamos el año 2016 pero ahí teníamos otra cantidad de habitantes antes era el Censo del 2002 ahora tenemos el Censo del 2017

SRTA. ALCALDESA: y esto ¿hay que aprobarlo?

SECRETARIO CONCEJO: votarlo

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente indicar que hace 7 años teníamos una distancia más grande entre lo permitido y lo que existía hoy ya estamos a tres patentes de llegar a nuestro tope, entonces yo creo que también eso es un avance porque y es bueno también dar a entender que las patentes de alcoholes limitadas son distinta a las patentes que tiene que Restaurant o cosas Supermercados que zona distintos entonces eso también creo que eso habla bien no sé si es porque hemos crecido en habitantes o donde las personas tampoco han renovado sus patentes y nos han permitido llegar a este número, apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: comparto, también yo creo que esto se tiene que informar mucho más, porque dice he escuchado que personas dicen que el Concejo aprueba patentes sin límites y no es efectivo yo creo que

DIRECTORA FINANZAS: la página web

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo que hay que hacer un comunicado porque los concejales ya dan y dan y dan patentes, cuales, si los hechos están aquí, entonces yo creo que eso hay que difundirlo y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 998/2016-2020

OTORGAR su conformidad en la distribución de patentes de alcoholes limitadas de la comuna de Teno, correspondiente a las categorías A, E, F y H, de la Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas; de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7° del referido texto legal, siendo las siguiente:

CATEGORÍA	PATENTES LIMITADAS	NÚMERO
A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	23
E	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	01
F	ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS	12
H	MINIMERCADOS	15
TOTAL		51

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- APROBAR CONVENIO PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD 2019 - 2020

Interviene en este tema el Director del Departamento de Salud Municipal, Dr. **RENE MANUEL MELLADO CRUZ**

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buenos días, el Programa de Promoción de la Salud está patrocinado por el Ministerio y estos programas se hacen cada tres años, donde la SEREMI aporta a las comunas una cantidad de dinero anualmente para desarrollar programas de promoción en salud y esta vez empezamos con un nuevo programa por tres años, vale decir desde aquí hasta el 2022 y porque lo traigo a Concejo, porque esto excede el período del Alcalde, por lo tanto cuando un convenio excede el período del Alcalde tiene que ser aprobado por Concejo y esa es la razón de estar esta mañana con ustedes, la SEREMI va a transferir \$ 28.500.000.-, en estos tres años, son \$ 9.500.000.- anuales, donde nosotros tenemos el programa ya para los tres años, con todos los detalles donde se va a hacer todo y además han premiado alguna comunas con \$ 7.500.000.- más,

entre las cuales caímos nosotros y esa plata la vamos a invertir tal vez en hacer un muro de escalada, tenemos el proyecto en el recinto de rodeo, en comprar maquinas inclusivas para personas con discapacidad para que hagan ejercicios ellos y comprar también máquinas para adultos mayores, que son distintas, entonces como les decía este Convenio tiene que ser aprobado por el Concejo porque excede el período del Alcalde, la planificación ya está hecha para esos tres años, aquí esta con lujo de detalles

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso ¿lo va a enviar cierto?, ¿por correo?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí, quiere se los envío

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, lo quiero

DIRECTRO DEPTO. SALUD: es bastante voluminoso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, por correo no hay problema

DIRECTOR DEPTO. SALUD: este programa ahora está detallado mes a mes, durante estos tres años, todos los detalles, donde, como, cuando y nosotros la promoción de salud tiene que ir cambiando de acuerdo a la epidemiología que presente el país y la comuna, pero debemos señalar que ya el cáncer está superando a las muertes por enfermedades cardiovasculares, porque los países de mediano y alto ingreso ya tienen el problema del cáncer han superado la mortalidad del tipo cardiovascular, porque hay mejor medicina, mejor acceso, mejores medicamentos y los países pobres todavía siguen como primera causa de muerte las enfermedades cardiovasculares, por lo tanto de aquí a los próximos años nuestro enfoque va a ser como prevenir las muertes por cáncer, ya hay siete regiones en Chile donde el cáncer es la primera causa de muerte y no las enfermedades cardiovasculares y el Maule se acerca vertiginosamente a esto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: doctor una consulta, esta instalación de máquinas de ejercicios y muro por ejemplo va complementado con un recurso humano la planificación

DIRECTOR DEPTO. SALUD: nosotros tenemos también en algunas actividades recursos humanos para poder usar ese muro y esas máquinas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es la gran carencia que tenemos con las máquinas de ejercicios que se instalan en los sectores

DIRECTOR DEPTO. SALUD: yo les voy a mandar esto, vamos a digitalizar y se los voy a mandar porque aquí está la programación lista, con sectores con grupos etarios

SRTA. ALCALDESA: ya, lo votamos y

DIRECTOR DEPTO. SALUD: claro porque a nosotros para que nos transfieran tenemos que tener firmado este Convenio para que nos transfieran los dineros

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 999/2016-2020

APROBAR, el convenio entre la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN DEL MAULE y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO, tendiente a implementar acciones de **PROMOCIÓN DE LA SALUD**, comuna de Teno, insertas en el Plan Anual de Promoción de Salud 2019-2021.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- PREMIACION FIESTAS PATRIAS 2019

SRTA. ALCALDESA: tenemos que ver las personas para el próximo Concejo quienes son los que vamos a ver

SECRETARIO CONCEJO: tenemos que ver, van a ser siempre los mismo Bomberos, Carabineros, la banda

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO ese fue un acuerdo que tuvimos en Concejo que se premiaban a Bomberos, Carabineros y la Rayuela parece

SECRETARIO CONCEJO: no la Banda

SRTA. ALCALDESA: y la Banda

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y para el Aniversario de la comuna premiamos a los demás

SRTA. ALCALDESA: entonces, mándelo no más, se manda don Manuel

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa disculpe cuando hicimos la premiación hubo mucho desorden entre nosotros ¿se acuerda?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, pero eso fue en el Aniversario

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero, que no vuelva a ocurrir aquí en el 18, después lo mismo

09.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: don Matías ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, de quien a quien corresponde bueno me imagino que tal como están los terrenos tomados alrededor del cementerio al lado de la línea del tren sucede lo mismo en la parte sur de la ruta de la Nestlé, porque lo pregunto porque se ha transformado hay dos zonas donde hay basurales, escombros y un montón de basura lo mencionamos el año pasado, pero hoy día también es lo mismo y de hecho hay una parte donde está cerrado de hecho hay una casa ahí que hicieron no sé si estará habitada, está detrás de la pirca y gente bota basura y escombros y muchas cosas y más hacia el sur lo mismo entonces no eso corresponderá definitivamente EFE, Bienes Nacionales

SRTA. ALCALDESA: hay un conflicto ahí porque se han hecho muchas gestiones hace mucho tiempo atrás EFE dice que se la entregó al SERVIU, el SERVIU dice que no es de ellos, Bienes Nacionales que no es de ellos, está en conocimiento de todo el mundo eso es tierra de nadie pero esa expropiación que hizo EFE no tiene documentos en este minuto que es de ellos, porque insiste que se lo entregó al SERVIU

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y ha informado por oficio que se entregó eso

SRTA. ALCALDESA: No si hemos hecho miles de diligencias

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, pero EFE lo hizo por oficio

SRTA. ALCALDESA: mira no sé si lo ha dicho por oficio pero han venido a terreno muchas veces hemos venido a ver ese tema, si lo vamos a ver porque hoy día también nos complica esa situación mucho se está convirtiendo en un basural hoy día por ejemplo aquí está el Concejal donde don Juan Manuel Solís o don Claudio, también cerraron los frentes de sus propiedades muchas personas estoy dando un ejemplo, porque si no se iba a convertir en campamento hoy día no se les puede entregar agua no se les puede entregar luz, no tiene las condiciones hay gente que ahí está que se ha ganado subsidio y tienen casa, por casa y hoy día se tomaron un terreno ilegalmente, entonces aquí también se está viendo la gente que no tiene como se puede reubicar para poder ellos que tengan una casa digna y con todo lo que corresponde ¿ya?, vamos a dar la información en los Concejos que vienen respecto en que estamos en eso ¿ya?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por favor porque finalmente

SRTA. ALCALDESA: proe ejemplo hoy día por ejemplo la gente reclama que por que nosotros reclamamos que se tomaron ¿cómo permitimos las tomas ilegales?, hoy día ellos tienen niños no tienen agua potable no tienen baño y la Gobernación no les puede llevar agua porque no certifican el terreno donde están

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: el terreno debería ser devuelto a la gente que tiene las parcelas ahí, debería ser devuelto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Pero tampoco es de los parceleros

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero debería haber sido devuelto porque sino

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por que la tierra es para quien trabaja

SRTA. ALCALDESA: no, eso era de EFE ,entonces ellos hoy día dicen que lo traspasaron al SERVIU, pero el SERVIU no tiene documentación que no es de ellos, se ha tomado conocimiento antiguamente de la otra administración a la Gobernadora, a los del Ministerio, ahora se ha hecho lo mismo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: yo me refiero a la otra línea nueva que hay gente que expropio y que se va traspasando después a la gente por eso digo yo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí pero cuando les expropiaron les pagaron

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso no más

SRTA. ALCALDESA: don Wildo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: más que una consulta Alcaldesa, ese día del Campeonato Provincial del Adulto Mayor, ¿por qué ese día a don Iván no se premió a él?, ¿qué paso?, ¿no pudo premiar?, ese día yo no estuve pero una señora me comentó que porque

SRTA. ALCALDESA: no se

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero es de Gobernación, no es tema de

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que nosotros somos anfitriones, nosotros prestamos la casa los funcionarios las sillas, todo, todo nuestra disposición para hacerlo, pero quienes hicieron el libreto trajeron animador trajeron todo la Gobernación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la tramoya es nuestra, pero la otra parte

SRTA. ALCALDESA: claro, la tarea nuestra era esa por ejemplo, hoy día don Iván tampoco pudo bailar porque su bailarina estaba en Alemania, entonces la Rosita Clavijo de buena voluntad que tampoco quería, ella se

paseó con el e hizo la entrada, porque no teníamos con quien, querían que yo bailara con él pero yo tampoco iba a bailar con él, no me encuentro capacitada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: además, que le faltan años para llegar a eso

SRTA. ALCALDESA: entonces, lo podríamos preguntar a la Gobernación pero todo el libreto, todas las cantantes a nosotros nos solicitaron eso y también el Taller Gallardía Huasa que estuvo en toda la presentación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, pero yo en otros Campeonatos cuando estuve en la Gobernación entregaba siempre la Gobernadora y el Alcalde de turno entregaba el premio, no lo entregaba la pareja antigua

SRTA. ALCALDESA: así que eso era

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: es que acá la tradición siempre ha sido la pareja antigua

SRTA. ALCALDESA: ya eso era, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, yo no

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra ¿algún varios?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, yo los veo personalmente

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa ayer estuve con don Cesar Vásquez Guzmán, que se encuentra acá, que me hizo la solicitud de querer hoy día exponer algo en Concejo con respecto a los animales callejeros a los perros callejeros creo que también habló con José Luis Cáceres y yo voy a ceder mis cinco minutos, si el Concejo así lo dispone

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno decir que yo indique que nosotros estamos más por la esterilización que por la idea que el trae pero bueno escuchar a la comunidad en estas cosas

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: no sé si el Concejo está de acuerdo en escucharlo

SRTA. ALCALDESA: ¿está de acuerdo el Concejo?

CONCEJALES: sí

Participa en este punto Varios, el vecino don **CÉSAR VÁSQUEZ GUZMÁN**

SR. CÉSAR VÁSQUEZ GUZMÁN: con permiso, buenos días bueno vengo acá para consultar bueno, ya anteriormente se ha propuesto la creación de un canil como para con los perros callejeros, si bien lo que nosotros pretendemos no es netamente el retirar los perros desde la calle a los perros que hoy en día son adultos pretendemos si para cuidar las nuevas camadas que están naciendo, si bien al esterilización si cumple un buen rol habemos muchos animalistas que no estamos de acuerdo ya que igual es como terminar con la especie y bueno lo que se busca más que nada es la adopción, es volver a creer en el ser humano en el que se haga responsable para con una mascota, creo que es necesario el contar con un canil por el exceso de animales vagabundos que hay hoy en día, si bien la esterilización ha logrado algo creo que es muy lento o sea no es

práctico o sea, lo más práctico vendría siendo ya la municipalidad contar con un canil, tener personas para ello, nosotros no estamos pidiendo una clínica veterinaria ni nada es solo como anteriormente lo habían como planificado, es algo puede ser hasta algo rústico en donde puedan ellos estar, contar con una casa obviamente que lo controle un veterinario puede seguir siendo de parte de las agrupaciones como hasta hoy en día han sido, que se han pagado las agrupaciones a los veterinarios, no se busca con esto ni una gran construcción ni nada o sea puede ser donde mismo se había planificado antes que es el sector de la medialuna, en donde la organizaciones puedan seguir trabajando con los animales pero si poder contar con un canil, ya no existen temporales o sea ya no hay gente que pueda adoptar o sea, el tener temporales los animalistas somos los mismos, lo general va decayendo, entonces creo que se hace necesario ya y urge un canil este domingo yo tuve un episodio o sea yendo hacia mi casa los niños llegaron donde Rodrigo Soto con un animal atropellado, por ser domingo los veterinarios no atienden ni acá en Teno, ni en Curicó no hay nadie disponible, creo que también urge como ver algún decreto o algo como municipalidad, hablar con los veterinarios a modo de que se realice un turno, o sea así como las farmacias tienen un turno los domingos y los días festivos solicitar también que exista una atención de algún veterinario el día domingo para la zona, si bien la municipalidad también cuenta con veterinario que paga para la esterilización podrían o nosotros como organizaciones también pagar ese veterinario, para esos días es netamente eso o sea que es necesario urge y creo que los medios existen como para hacerlo, eso

SRTA. ALCALDESA: ya, es un poco complicada la situación suya me alegra de que el Concejo pueda escuchar y uno como autoridad también lo hemos planteado es muy difícil mantener un canil no es tan fácil ya ha tenido la experiencia Curicó que van a dejar perros de todos lados y al final no tiene como mantener la cantidad de perros en alimentación en todo lo que significa mantenerlos, por lo tanto lo hemos planteado con la Agrupación que están acá el tema del canil que es complicado y que como usted dice hay gente que no le gusta la esterilización y estas dos agrupaciones que tenemos han fomentado la adopción por lo tanto hoy día tenemos como 15 hogares temporales donde hay 30 perros que ha sido increíble 20 perros gente que hoy día tienen un amor por las mascotas que los maridos le han dicho o las mascotas o yo, un persona 30 mascotas tiene donde son maravillosos donde uno llega y la mascotas es algo increíble como las mantienen, pero le quiero comentar que hoy día la Ley permite de que puedan postular para mantener estas mascotas y eso es lo que estamos incentivando como municipalidad y hoy día también aparte de la esterilización se viene un nuevo proyecto que lo aprobamos hace semanas pasadas donde viene para desparasitar y vacunación de las mascotas y también viene, ahora creo que se nos acaba de aprobar otro de un veterinario que esta elegible, esperamos que nos puedan aprobar porque fuimos hace muy poco a la SUBDERE a Talca, donde fuimos a pedir el veterinario para pedir estas dos cosas de vacunar y desparasitar pero en lo del canil lo vero un poco complicado, esa tarea le vamos a evaluar y de ahí le contaremos como prosigue pero es difícil, ahora el tema que usted dice de ver que los veterinarios hagan turnos yo creo que ellos son particulares y habría que hacer la buena podríamos hablar uno de buena, hacer los oficios como para que ellos pudieran y quien va a estar el sábado y el domingo en ese sentido, pero nosotros la esterilización no permite que él se gane la licitación que esté de llamado porque de repente hay gente que ha postulado del sur como don Hugo que ha postulado, imagínese que yo lo llame el sábado y que venga de allá de Temuco a ver una mascota, en nuestra esterilización y en nuestro programa no está pero vamos a escuchamos su inquietud e igual vamos a conversarlo con Catalina que está a cargo pero veo un poco complicado lo del canil han sido malas experiencias en el sentido de que venían a botar cantidad de perros y después que haríamos nosotros si nos vamos a la medialuna y llegan muchos perros los vamos a dejar ahí que los atropellen tenemos que ser responsables con eso pero si quiero destacar las agrupaciones que han hecho el tema de la adopción han sido súper responsables vemos hoy día cuando la gente me dicen Alcaldesa por que el centro de Teno está lleno de vendiendo ropa ahí, todo lo que hace esa agrupación es para lo mismo, entonces yo creo que también y los recursos son escasos es complicado pero estos hogares temporales también han sido un muy buen aporte, buen aporte incluso estos hogares temporales han adoptado y han visto que se les ha dado un mal trato a las mascotas y han ido a retirar las mascotas, así que en eso lo vamos a pensar, así que muchas gracias

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa el tema del canil es algo que nosotros hemos de hecho ya vamos a cumplir un año de que nos pasaron solicitando públicamente un canil municipal

SR. CÉSAR VÁSQUEZ GUZMÁN: tres años

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tres así pasa el tiempo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: dos pueden ser ya vamos a ver tres, bueno el tema es que no hacer mucho dos meses quizás lo conversamos en Comisión de Salud estaba nuestro Director de Salud estábamos todos los concejales estaba Catalina Arenas la encargada del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas y

veíamos que por más que tuviéramos voluntad es algo bastante complejo, precisamente por lo que mencionaba la Alcaldesa y aquí coincidíamos todos en el hecho de las malas experiencias que ha habido, además que hoy día mismo cuando se sabe que la planta Nestlé tiene un pequeño canil la gente y de hecho tú lo debes saber mejor que nosotros, la gente que pasa va y bota perros alrededor, entonces sabemos que además que tampoco está publicitado, entonces esto la empresa lo maneja como algo privado, algo de ellos, pero también recordar no sé si Alcaldesa si lo trabajan esto con las agrupaciones animalista que cuando tenemos estos programas de la SUBDERE de la tenencia responsable de mascotas y mascotas protegidas, puntualmente también está la posibilidad de que la gente, de que civiles, personas puedan ir esterilizar su perro comunitario, el perro callejero que todos saben que es callejero, pero que nadie se hace responsable del perro si se alimentó y no se lo pueden trabajar o lo han trabajado que efectivamente gente que o las agrupaciones puedan traer sus perros comunitarios se esterilizan y después se vuelven

SR. CÉSAR VÁSQUEZ GUZMÁN: todos los que están en el centro, están todos esterilizados

SRTA. ALCALDESA: sí los han traído

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es un punto importante para el tema de la sobrepoblación animal y lamentablemente esto no es un tema no solo de nosotros es un tema generalizado y hoy día afortunadamente hemos tenido, tuvimos 1.500 esterilizaciones el año pasado y ojala toda la gente que es despreocupada de esos perros al menos se preocupe del momento de poder esterilizarlo, entonces ahí también está la labor de nosotros de la ciudadanía del Municipio de los concejales, de la agrupación animalista en poder difundir esto, porque además hay otra cosa que nos hemos dado cuenta nosotros que mucha gente se inscribe se les avisa se les llama 300 personas a confirmar y llegan 200 y por eso a última hora después hay que estar llamando y nosotros empezamos también a correr la voz que quedan 100 cupos y resulta que después llegan 150 personas, entonces también como decía un llamado a la responsabilidad y a que estemos atentos también a como nos podemos preocupar de las mascotas, quienes tenemos mascotas somos bastantes responsables y adoptamos

SRTA. ALCALDESA: ya, Matías ¿estaríamos listos?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: estaríamos listos Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: gracias y de ahí vamos a conversar el tema pero tengo que ser sincera como lo dicen los Concejales es un tema complicado pero gracias por su inquietud ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero hay varios puntos informáticos a tomar solamente decir que lo que señalaba el Presidente de la Comisión de Salud que viene el tema de la Ordenanza de mascotas, de la tenencia, entonces vamos a tener que trabajar con las organizaciones animalistas para que esto quede bien hecho

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no sé si Paulo quiere hablar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, yo no

ARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa consultar se señaló en el Concejo anterior que para el Retén La Puerta venía un carro policial una camioneta y una dotación de dos Carabineros conversando con el Jefe de Retén me señala que hasta el momento no ha llegado dotación allá y que los 10 Carabineros que llegaron

SRTA. ALCALDESA : yo no sé si hay una confusión, pero yo cuando fui a Santiago siempre el General Director dijo que llegaban 10 Carabineros, llegaron los 10, pero quien administra pero creo que va a llegar 1, quien administra esto es el Capitán que esta hoy día, yo no sé si habrá mandado más pero a mí me dijo el Capitán a raíz de eso mismo me dijo Alcaldesa tenemos 9 Carabineros en la Puerta 9 y yo no sé si con 9 les mandaron uno mas no tengo idea pero 9 Carabineros yo creo que deberíamos consultarle pero yo lo que siempre fui a Santiago y me dijeron siempre 10 Carabineros y yo siempre la preocupación, porque ya llegaron 3 llegaron 2 más que llegaron 8

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: además que iba informando acá en el Concejo

SRTA. ALCALDESA: claro, siempre fue ese tema porque fuimos tres veces y me dice y que iban a llegar más

carros, siempre pensamos que iba a llegar una camioneta pero la camioneta me dice el Capitán si Alcaldesa llegó una camioneta y le mandamos la camioneta y pintamos la camioneta que dijera La Puerta, porque ellos reclamaban que no decía La Puerta y que decían que era prestada y que la camioneta dice La Puerta y después luego cuando íbamos a inaugurar creo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe para terminar con el tema de la camioneta solamente decir que el ¿Coronel Borroni?, cuando estuvo acá nos indicó que llegaba una camioneta que era usada, que era de la SIP y esa fue la camioneta que llegó, solamente para aclarar

SRTA. ALCALDESA: ya, después cuando íbamos a inaugurar la primer vez ¿se acuerdan?, el General Director iba a venir con algún vehículo, que iba a ser una sorpresa para nosotros al final no se inauguró, el vehículo andaba por todos lados y ahora cuando fuimos a Talca entregaron otro vehículo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: este es otro

SRTA. ALCALDESA: otro vehículo lo entregaron

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: andaba aquí

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo no sé si el que andaba don Matías, otro vehículo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: posando para la foto adelante y atrás

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: cuando yo venía para acá estaba estacionado ahí

SRTA. ALCALDESA entonces, les digo silencio por favor entonces yo le digo al Intendente yo le digo pero de que nos sirve este vehículo cuanto tenemos caminos tan malos como callejones, somos tan extensos, entonces me dice el Intendente, vamos a ver como lo podemos proveer de una camioneta más, pero este vehículo es 4x4 el que entregaron, ahora lo entregaron, 4x4, el que entregaron hora, eso es lo que tengo yo de conocimiento, pero a mí textual yo le pregunto al Capitán y me dice no Alcaldesa tenemos 9 Carabineros en La Puerta 9, hoy día cuentan con una dotación de 9 ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esa es la información oficial del Concejo

SRTA. ALCALDESA: claro, yo no sé si ustedes tienen

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, yo me refiero como Concejo

SRTA. ALCALDESA: sí, como Concejo eso es lo que tenemos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo conversé con el Sergio en una actividad que tuvimos el otro día y me dijo que no había llegado ningún Carabinero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por que no pide por oficio a la para ver lo de antes y de ahora

SRTA. ALCALDESA: sí, pero como les digo yo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la administración interna de Carabineros no nos pueden

SRTA. ALCALDESA: eso la administración de ellos yo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero para no generar dudas a la comunidad

SRTA. ALCALDESA: sí, pero nosotros se cumplió con los 10 Carabineros incluso creo que iba a llegar uno mas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, eso dijo

SRTA. ALCALDESA: eso es lo que se ha cumplido esta

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: están haciendo los últimos cursos a los niños de los caballos

SRTA. ALCALDESA: y les vamos a consultar ese tema porque no sé cómo administran invitamos al Capitán a una reunión que nos comente como están administrando, cuanta dotación tienen eso es

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora lo mismo pasa con la distribución del personal humano lo ve Carabineros y la distribución de los vehículos que al final es exactamente lo mismo lo de la Prefectura, el CORE aprobó los recursos y las Prefecturas definieron para donde mandaban cada vehículo, acá en la provincia fuimos 8 de 9 comuna beneficiadas de hecho algunas creo que tuvieron dos, Molina porque en Itahue, el Radal, a Teno llegó uno y donde se destina no lo definimos nosotros si es porque llegó uno, la otra vez y la semana pasada el viernes llegó otro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: son los dos que llegaron

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: son los dos grandes para que quede claro y que quede en acta que nosotros entendemos que esto definitivamente, la distribución la hace Carabineros

SRTA. ALCALDESA: pero mira nosotros hoy día

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero eso también tenemos que hacer presente nosotros al inquietud de la comunidad en este caso por ejemplo La Puerta no están cumpliendo los turnos que corresponden, además una Carabinera que esta con post- natal

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, pero yo estoy hablando de

SRTA. ALCALDESA: sí, pero mira

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el otro día pasó un accidente y no tenían los Carabineros

SRTA. ALCALDESA: sí, pero mira lo mismo que pasa hoy día en la municipalidad son tantas las funciones y tenemos tan poca gente Carabineros deberá administrar como mejor puede el personal que tiene, lo que conseguimos en Santiago que nos costó mucho y este fue tema de todo el Concejo que los reclamamos que habían pocos Carabineros, fui tres veces y con tres Generales Directores diferentes y al fin se cumplió, entonces yo creo que a lo mejor es que invitemos al Capitán y que nos diga oye La Puerta cuenta con una dotación de 9 como y contaba con 5 no sé y que nos pueda decir porque yo le decía oye también le pregunte Capitán de los 10 que llegaron mando a los retenes que tenemos, entonces me dijo pero Alcaldesa La Puerta cuenta con 9 Carabineros entonces lo vamos a invitar para tener todos claro, ¿ya?, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa con respecto a lo que también se había planteado le poder tener conocimiento respecto a lo que está sucediendo con el Banco Estado, que nos han hecho varias inquietudes y respecto a un proyecto del Registro Civil de la ampliación, se acuerda que la otra vez conversamos y que se iba a postular al Gobierno Regional el proyecto de ampliación

SRTA. ALCALDESA: sí, el Registro Civil estaba solicitando alguna información donde la Directora de Obras, nos puede, Claudia ¿tienes algún conocimiento más de eso?

DIRECTORA OBRAS: sí, ellos ingresaron un anteproyecto y se aprobó y se les entregó la aprobación del anteproyecto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es del GORE

SECRETARIO CONCEJO: sí, a mí me pidieron la escritura porque eso era un terreno municipal, se la entregue incluso le establecí los deslindes y dijeron que a través del mismo servicio están ellos postulando un proyecto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, pero ese dinero ya fue aprobado en el CORE hace como 8 o 9 años atrás y se está repostulando, porque había quedado fuera de actualización, no sé cómo se llamara Sra. Claudia y estaba fuera y no se podía hacer

SRTA. ALCALDESA: sí, pero ahora ya se entregó ya y está listo

SECRETARIO CONCEJO: yo certifique que se había donado ese terreno al Servicio Civil

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y el Banco

SRTA. ALCALDESA: el Banco estamos en conversaciones y hace mucho tiempo y hoy día incluso uno no es nadie para amenazar a la gente, pero creo que también hemos sido pero súper duros con el tema del Banco aquí está la Sra. Mariana donde hoy día, estamos esperando respuesta esperamos darles una respuesta positiva con respecto que va a pasar con el Banco, porque creemos que no es posible que nuestra gente en el verano este a todo el sol una tremenda fila y en el invierno al frío

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: los adultos mayores en la tarde

SRTA. ALCALDESA: en la tarde los adultos mayores entonces esperamos en un plazo no muy lejano tenerles una respuesta afirmativa con respecto al Banco

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y respecto a lo mismo Alcaldesa no sería bueno nosotros como Municipalidad habilitar el gimnasio ahí y colocar unas bancas porque mucha gente pensionada en la tarde que hace fila y está parada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o poner unas banquitas frente al Banco, ayer veíamos eso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ahí en la entrada donde están los baños

SRTA. ALCALDESA: sí, no habría problema en caso de que fuera así

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por mientras

SRTA. ALCALDESA: sí, por mientras no tendríamos problemas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: además que están los baños abiertos

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pueden pasar al baño adulto mayor

SRTA. ALCALDESA: sí ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y lo último Alcaldesa que no sé si ha percatado usted también aquí en la entrada del callejón los Gladiolos, ya está empezando a carcomer el camino, el pavimento que va hacia el camino La Aurora empezó ahí y ya esta

SRTA. ALCALDESA: sí, hemos con la Directora de Obras se ha notificado caminos para que se pueda hacer el repavimentado la mantención como por ejemplo Santa Rebeca, que también vino su dirigente a hablar uno de los temas que traía era que no se ha hecho la mantención y este también lo estamos considerando porque también está en esas condiciones ¿ya?, ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso no más

10.- PROPOSICION TEMAS TABLA PROXIMA SESIONES

SECRETARIO CONCEJO: tenemos la Comisión ya como se llama el

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que tenemos pendientes varias

SECRETARIO CONCEJO: pero tenemos el tema próximo que lo vamos a colocar en el asunto para la participación de ustedes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no digo pero aparte de eso también tenemos que ver el tema para el próximo año de la Ordenanza del tema de las ramadas de los sectores rurales son temas que están ahí que tenemos pendiente

SRTA. ALCALDESA: ya, se levanta la sesión en el nombre de Dios

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:11 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh